(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 360 462**

(51) Int. Cl.:
D06F 39/14 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Número de solicitud europea: **08866015 .4**
(96) Fecha de presentación : **06.12.2008**
(97) Número de publicación de la solicitud: **2238285**
(97) Fecha de publicación de la solicitud: **13.10.2010**

(54) Título: **Lavadora/secadora.**

(30) Prioridad: **31.12.2007 TR a 2007 09228**

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI: **06.06.2011**

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente: **06.06.2011**

(73) Titular/es: **ARÇELIK ANONIM SIRKETI**
E5 Ankara Asfalti Uzeri Tuzla
34950 Istanbul, TR

(72) Inventor/es: **Gokceimam, Eyup;**
Unal, Baris y
Cevikkalp, Erman

(74) Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 360 462 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Lavadora/secadora.

La presente invención se refiere a una lavadora/secadora de carga frontal.

En las lavadoras/secadoras, los usuarios necesitan, entre otros materiales, detergentes, aditivos de lavado (suavizantes, lejía, etc.), manuales de instrucciones y trapos durante la utilización de la lavadora/secadora. Los usuarios almacenan dichos materiales en los armarios del baño o en la parte superior de la lavadora/secadora cuando no los están utilizando. Al almacenar dichos materiales en un armario separado, no puede disponerse fácilmente de ellos, cuando deberían estar próximos a la lavadora/secadora durante su funcionamiento. El almacenaje de los materiales en la parte superior de la lavadora/secadora plantea, por su parte, un problema estético.

En el estado de la técnica, se han desarrollado formas de realización para almacenar en las lavadoras/secadoras los materiales destinados, por ejemplo, a facilitar el lavado.

En el estado de la técnica, la solicitud de patente europea nº EP1741822, un panel, que comprende estanterías en el mismo, cubre la puerta con ojo de buey producida de cristal, el dispensador de detergente y todo el lado frontal de la máquina lavadora.

En el estado de la técnica, la solicitud de patente internacional nº W02006080788, la puerta de cristal de la lavadora/secadora está cubierta con una tapa de seguridad. La tapa de seguridad protege la puerta frontal de influencias externas y, al mismo tiempo, impide que el usuario se vea afectado por el calor del cristal al tocar la puerta frontal.

En el documento nº EP0728861, se da a conocer una lavadora de colada y/o una máquina secadora según el preámbulo de la reivindicación 1.

En las formas de realización del estado de la técnica, no se puede utilizar la zona muerta, en particular, en las máquinas lavadoras, formada por la parte que se extiende hacia el interior del tambor, mientras la tapa está cerrada.

El objetivo de la presente invención es realizar una lavadora/secadora, en la que se utilice eficazmente la zona muerta de la tapa.

La lavadora/secadora realizada para alcanzar el objetivo de la presente invención, explicada en la primera reivindicación y en las reivindicaciones respectivas de la misma, comprende unos medios de almacenaje dispuestos en el volumen interior de la forma de contenedor rebajada de la tapa enfrentada hacia el exterior, que permite la carga y el soporte de los artículos dispuestos en el volumen interior. De este modo, el volumen interior de la tapa puede utilizarse como volumen de almacenaje. Los medios de almacenaje proporcionan un volumen adicional que se puede utilizar en la lavadora/secadora al formar un alojamiento que permite la disposición de los artículos en el volumen interior de la tapa.

En una forma de realización de la presente invención, los medios de almacenaje cubren por lo menos parcialmente la abertura que permite la introducción de artículos en el volumen rebajado de la tapa. Los medios de almacenaje impiden que los artículos se caigan al formar un obstáculo que sirve de barrera delante de los artículos dispuestos en el volumen interior.

En una forma de realización de la presente invención, los medios de almacenaje están producidos a partir de un material elástico, preferentemente, con forma de red. En esta forma de realización, al poder estirarse, los medios de almacenaje que recubren parcialmente la abertura permiten la disposición de más artículos en el volumen interior.

En otra forma de realización de la presente invención, la lavadora/secadora comprende unos medios de almacenaje con forma de estante que, al estar dispuestos horizontalmente en el volumen interior, dividen por lo menos en dos partes el volumen interior.

Todavía en otra forma de realización de la presente invención, la lavadora/secadora comprende una puerta, en la que están dispuestos los medios de almacenaje, que, cuado está cerrada, cubre la abertura y los medios de almacenaje se disponen en el volumen interior y, cuando está abierta, retira los medios de almacenaje del volumen interior.

Mediante la presente invención, los artículos se almacenan en la lavadora/secadora, de tal modo que se ahorra espacio y es posible acceder a los mismos fácilmente.

La lavadora/secadora diseñada para alcanzar el objetivo de la presente invención se ilustra en las siguientes figuras en las que:

La figura 1 es la vista en perspectiva de una lavadora/secadora.

La figura 2 es la vista en perspectiva de una tapa y unos medios de almacenaje.

La figura 3 es la vista en sección transversal de la tapa y los medios de almacenaje.

La figura 4 es la vista en perspectiva de la tapa y los medios de almacenaje con forma de red.

La figura 5 es la vista en perspectiva de la tapa y los medios de almacenaje con forma de estante.

La figura 6 es la vista en sección transversal de la tapa y los medios de almacenaje con forma de estante.

La figura 7 es la vista en perspectiva de una puerta y unos medios de almacenaje con la puerta abierta.

La figura 8 es la vista en sección transversal de la puerta y los medios de almacenaje con la puerta cerrada.

Los elementos que se muestran en las figuras están numerados tal como se indica a continuación:

1. Lavadora/secadora
2. Cuerpo
3. Tambor
4. Abertura
5. Medios de almacenaje
6. Tapa
7. Barrera de protección
8. Puerta

La lavadora/secadora (1) de la presente invención es de carga frontal y comprende un cuerpo (2), un tambor (3) dispuesto en el cuerpo (2), en el que está dispuesta la colada, una boca de carga dispuesta en el cuerpo (2) que permite la carga y descarga de la colada y una tapa con forma de contenedor rebajada (6) montada en el cuerpo (2), de tal forma que la boca de carga quede cubierta, y que se extiende hacia el lado interior del tambor (3) cuando está cerrada (figura 1).

La lavadora/secadora (1) comprende además:

- una abertura (4) que permite el acceso al volumen interior (H) de la parte cóncava que se extiende hacia el lado interior del tambor (3) cuando la tapa (6) está cerrada;

- unos medios de almacenaje (5) montados en el volumen interior (H) de la tapa (6) o en el lado de la parte cóncava, para sostener y soportar los artículos que están dispuestos en el volumen interior (H).

De este modo, los medios de almacenaje (5) permiten la carga de los artículos en la tapa (6) o el soporte de los artículos dispuestos en la misma, lo cual impide que se caigan al sostener y soportar los artículos dispuestos en el volumen interior (H).

Por medio de los medios de almacenaje (5), en el volumen interior (H) de la tapa (6) se forman uno o más alojamientos, en los que pueden disponerse los artículos. El usuario puede acceder al volumen interior (H) a través de la abertura (4) dispuesta en la parte delantera de la tapa (6). De esta manera, el usuario puede colocar los agentes de limpieza (detergente, suavizante, etc.) en el volumen interior (H). Los artículos pueden almacenarse en el volumen interior (H), dado que los medios de almacenaje (5) forman una superficie de soporte, sobre la cual los artículos dispuestos en el volumen interior (H) pueden sostenerse, o una barrera que impide que los artículos se caigan.

En otra forma de realización de la presente invención, los medios de almacenaje (5) cubren por lo menos parcialmente la abertura (4) que permite el acceso al volumen interior (H) (figura 2, figura 3 y figura 4). En esta forma de realización, los medios de almacenaje (5) impiden que los artículos se caigan desde el volumen interior (H) ya que forman una barrera delante de los artículos dispuestos en el volumen interior (H). De este modo, los artículos permanecen en el alojamiento formado en el volumen interior (H) entre los medios de almacenaje (5) y la tapa (6).

En otra versión de esta forma de realización de la presente invención, los medios de almacenaje (5) están producidos a partir de un material elástico, preferentemente, con forma de red. En esta forma de realización, al poder estirarse, los medios de almacenaje (5), que cubren parcialmente la abertura (4), permiten la disposición de artículos más grandes en el volumen interior (H) (figura 4).

En otra forma de realización de la presente invención, la lavadora/secadora (1) comprende unos medios de almacenaje (5) con forma de estante que dividen por lo menos en dos partes el volumen interior (H) y permiten la carga de los artículos dispuestos en los mismos, al estar montados horizontalmente en el volumen interior (H) de la tapa (6). Los medios de almacenaje (5) sirven de estante y permiten que los artículos dispuestos en los mismos se carguen en el volumen interior (H). En esta forma de realización de la presente invención, la lavadora/secadora (1) comprende asimismo una barrera protectora (7) situada a los lados de los medios de almacenaje (5) para impedir que los artículos dispuestos en los medios de almacenaje (5) se caigan (figura 5 y figura 6).

Todavía en otra forma de realización de la presente invención, la lavadora/secadora (1) comprende una puerta (8), en la que están montados los medios de almacenaje (5), que, cuando está cerrada, cubre totalmente la abertura (4) y permite la colocación de los medios de almacenaje (5) en el volumen interior (H) y, cuando está abierta, retira los medios de almacenaje (5) del volumen interior (H). La puerta (8) está montada de tal forma que la abertura (4) quede totalmente cubierta cuando esté cerrada en la tapa (6) o cuerpo (2). Los medios de almacenaje (5) se insertan en el volumen interior (H) cuando la puerta (8) se cierra y permiten que los artículos dispuestos en los mismos se almacenen en el volumen interior (H). Cuando la puerta (8) se abre, el usuario puede acceder a los medios de almacenaje (5) (figura 7 y figura 8).

Mediante la presente invención, la tapa (6) adquiere una función adicional al almacenar artículos en el volumen interior (H) de la parte rebajada con forma de contenedor que se extiende hacia el interior del tambor (3) cuando la tapa (6) está cerrada. De este modo, los artículos que el usuario almacena en distintos lugares pueden almacenarse en la lavadora/secadora (1) sin necesidad de disponer de más espacio.

REIVINDICACIONES

1. Lavadora/secadora (1) que comprende un cuerpo (2), un tambor (3) dispuesto en el cuerpo (2), en el que está dispuesta la colada, una boca de carga dispuesta en el cuerpo (2) que permite la carga y descarga de la colada, una tapa cóncava con forma de contenedor (6) montada en el cuerpo (2), de tal forma que la boca de carga quede cubierta y extendiéndose hacia el lado interior del tambor (3) cuando está cerrada y una abertura (4) que permite el acceso al volumen interior (H) de la parte cóncava que se extiende hacia el lado interior del tambor (3) cuando la tapa está cerrada (6) y caracterizada porque presenta unos medios de almacenaje (5) montados en el volumen interior (H) de la tapa (6) o en el lado de la parte cóncava, formando un alojamiento para sostener y soportar los artículos que están dispuestos en el volumen interior (H).

2. Lavadora/secadora (1) según la reivindicación 1, caracterizada porque unos medios de almacenaje (5) que forman una superficie de soporte, sobre la cual los artículos dispuestos en el volumen interior (H) pueden sostenerse o una barrera que impide que los artículos se caigan.

3. Lavadora/secadora (1) según la reivindicación 1 o 2 , caracterizada porque presenta unos medios de almacenaje (5) que cubren por lo menos parcialmente la abertura (4) que permite el acceso al volumen interior (H).

4. Lavadora/secadora (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque presenta unos medios de almacenaje (5) producidos a partir de un material elástico.

5. Lavadora/secadora (1) según la reivindicación 4, caracterizada porque presenta unos medios de almacenaje (5) con forma de red

6. Lavadora/secadora (1) según la reivindicación 1, caracterizada porque presenta unos medios de almacenaje (5) con forma de estante que dividen por lo menos en dos partes el volumen interior (H) y que, al estar montados horizontalmente en el volumen interior (H), permiten la carga de los artículos dispuestos en los mismos.

7. Lavadora/secadora (1) según la reivindicación 6, caracterizada porque presenta una barrera protectora (7) situada a los lados de los medios de almacenaje (5) para impedir que los artículos dispuestos en los medios de almacenaje (5) se caigan.

8. Lavadora/secadora (1) según la reivindicación 1, caracterizada porque presenta una puerta (8) sobre la cual están montados los medios de almacenaje (5), que, cuando está cerrada, cubre totalmente la abertura (4) y permite que los medios de almacenaje (5) permanezcan en el volumen interior (H) y, cuando está abierta, permite que los medios de almacenaje (5) salgan del volumen interior (H).

Figura 1

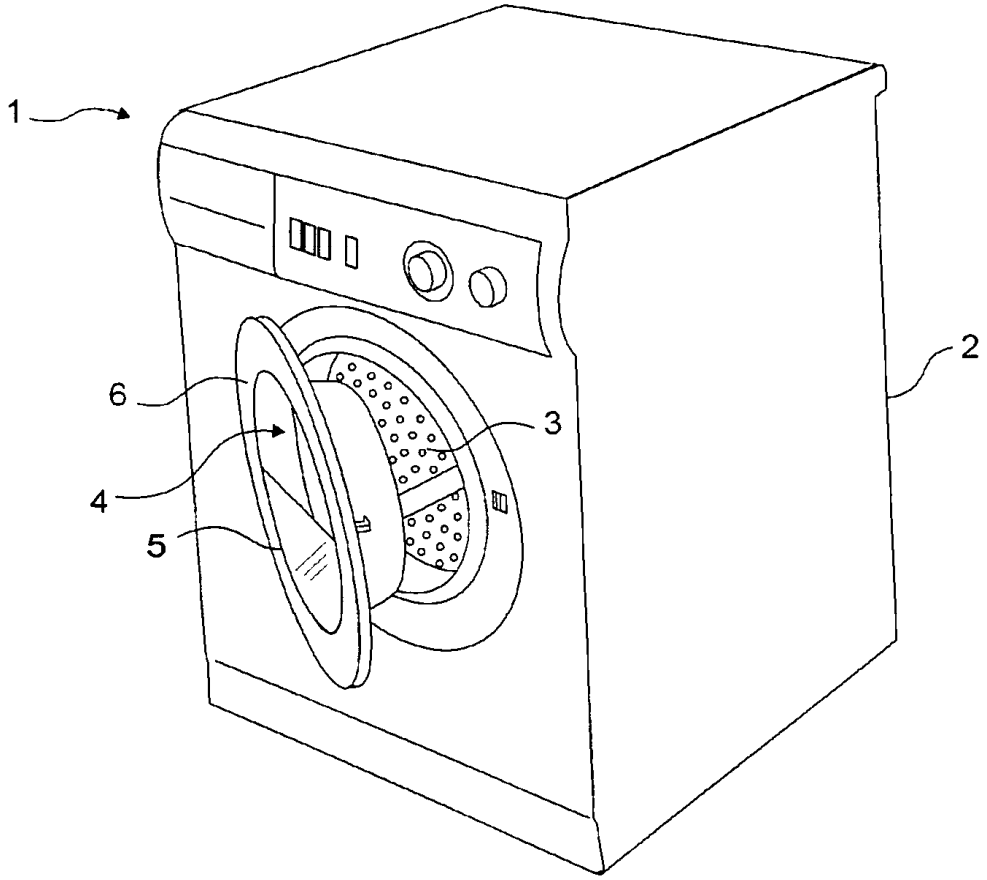

Figura 2

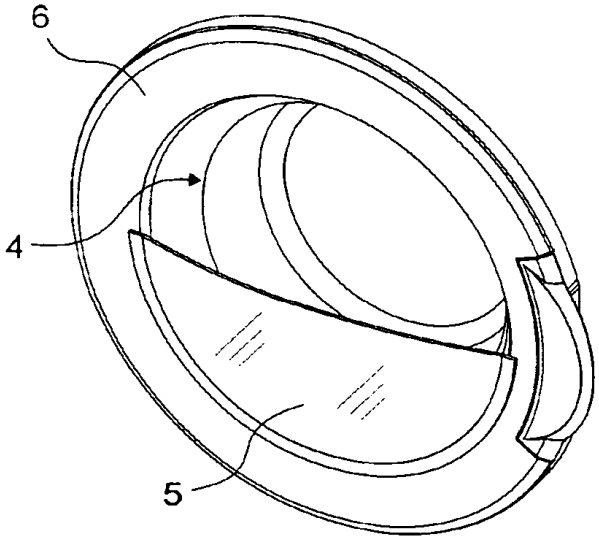

Figura 3

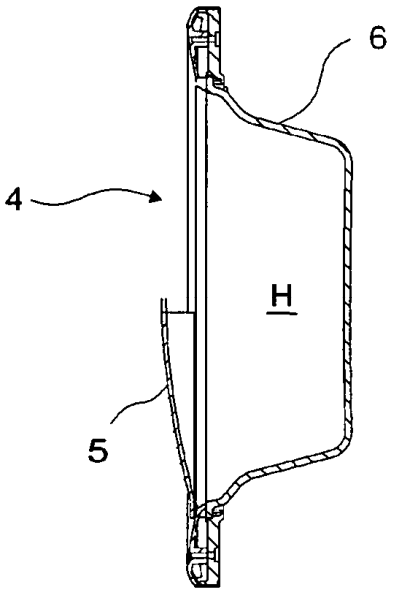

Figura 4

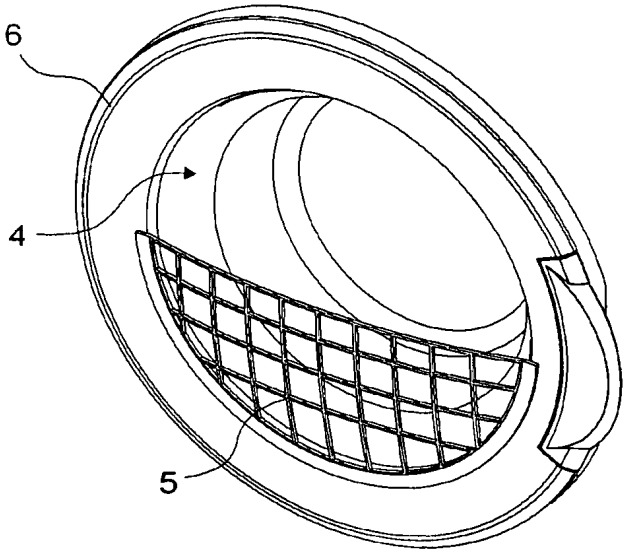

Figura 5

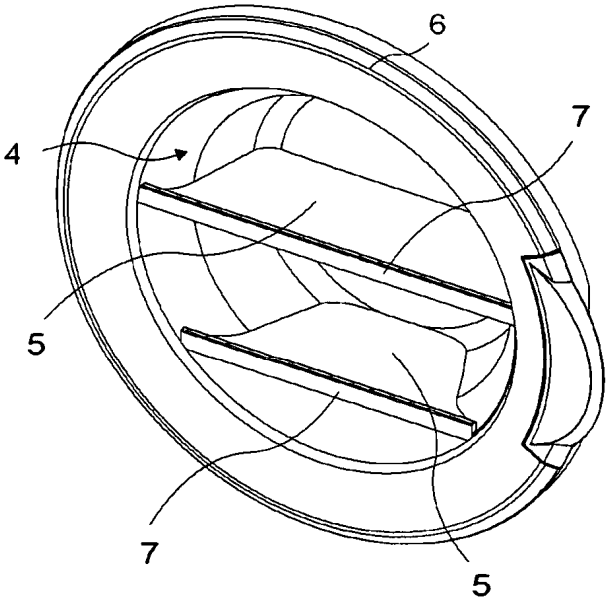

Figura 6

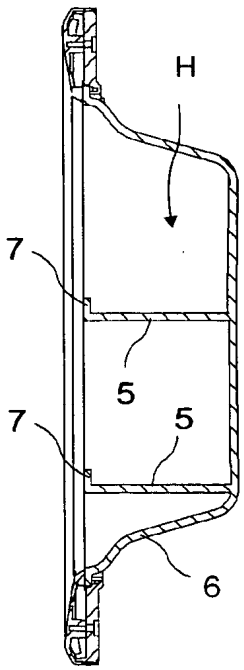

Figura 7

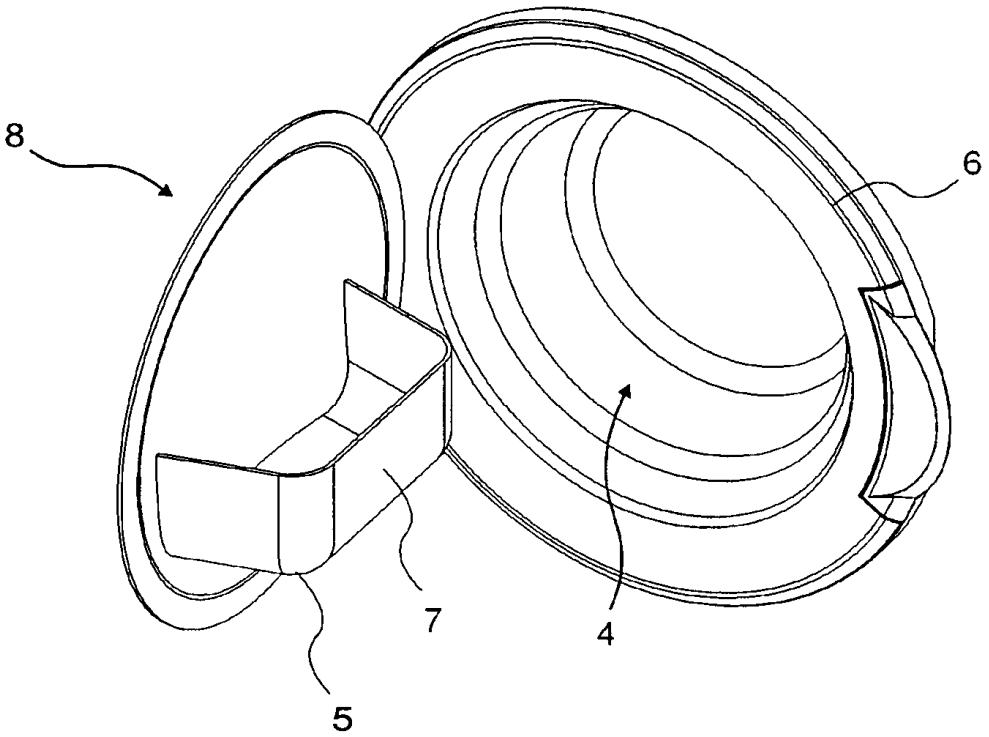
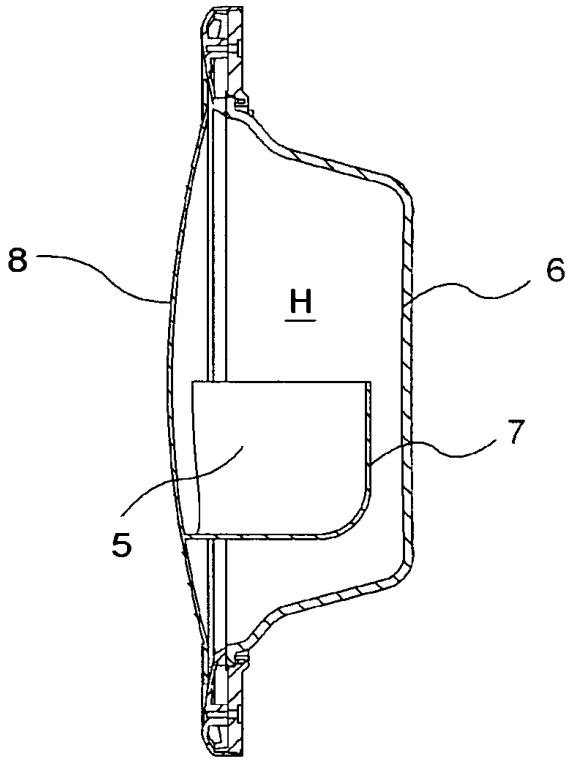
Figura 8